

ELECCIONES AL RECTORADO

6 de mayo



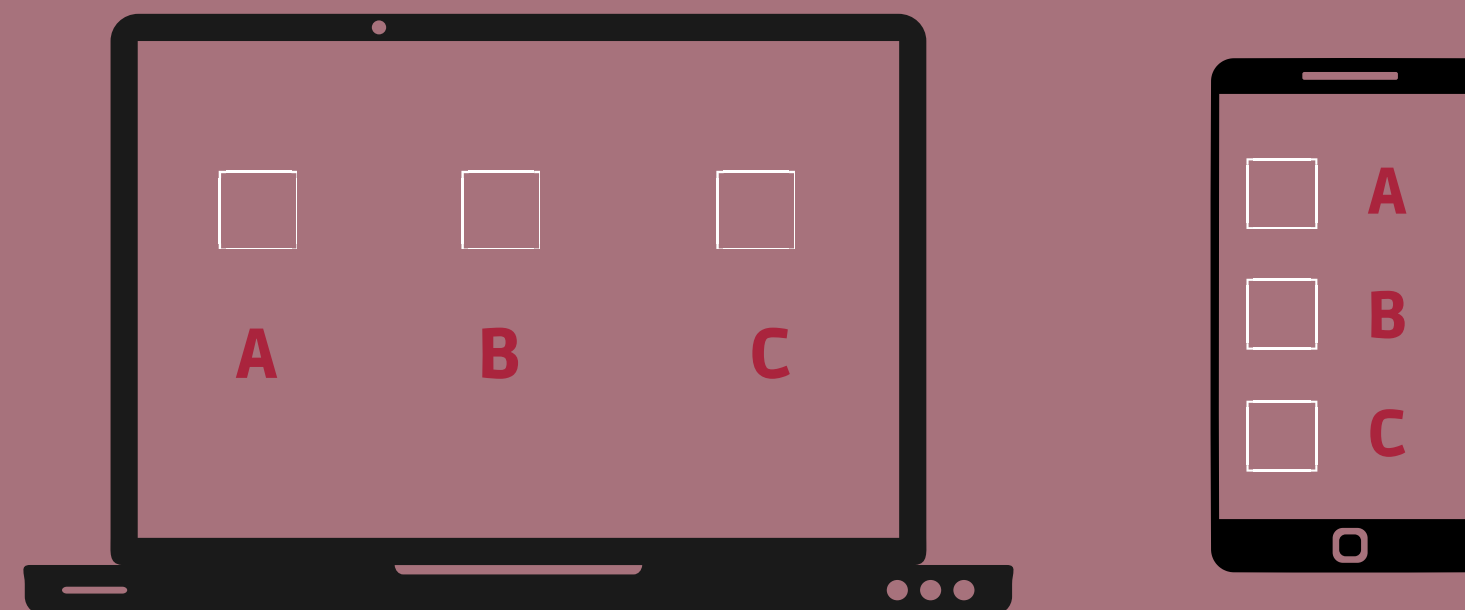
El próximo 6 de mayo se celebran las elecciones al Rectorado de la Universidad de Huelva. Este año el voto será telemático y para ello contamos con SCYTL, empresa líder en software electoral, adjudicataria del contrato.



QUIÉN PUEDE VOTAR

- Personal docente e investigador
- Estudiantes
- Personal de administración y servicios

Es importante estar dado de alta en el censo electoral.
Puedes comprobarlo en la web de la Secretaría General.



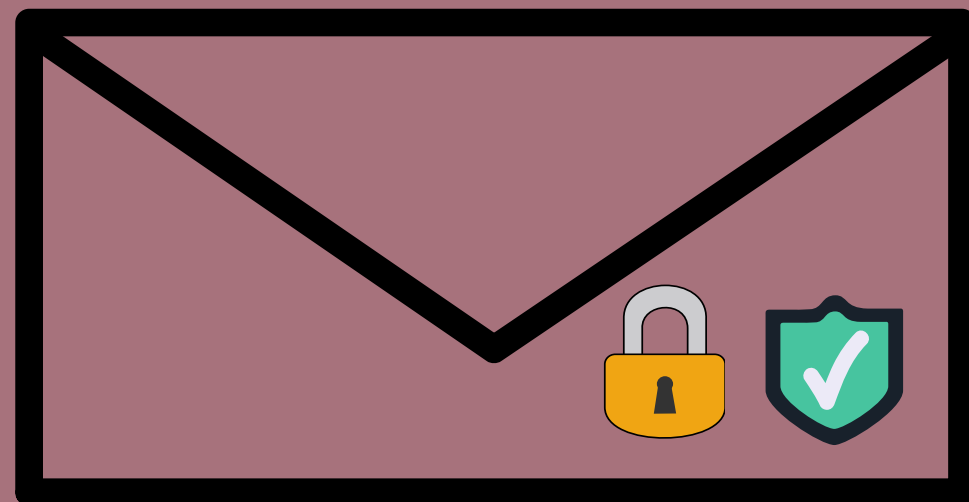
CÓMO VOTAR

Cada votante debe acceder con sus credenciales de usuario de la universidad desde cualquier dispositivo. Se ha de seleccionar una de las opciones de la papeleta de voto.

Los votantes podrán cambiar su voto en cualquier momento volviendo a acceder al Portal de voto. Si un votante vota más de una vez, el único voto que será contabilizado por el sistema será el último voto que se haya emitido.

SEGURIDAD Y ANONIMATO

El voto viaja en un sobre firmado digitalmente y cifrado que permite mantener en todo momento la privacidad del votante así como su anonimato.

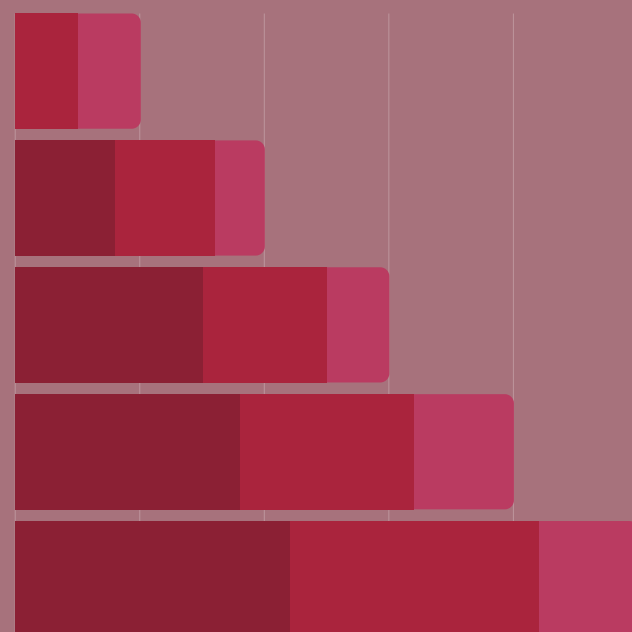


URNA DIGITAL

Una vez llegue el voto a la urna digital ubicada en el servidor central, solo los miembros de la Mesa Electoral Única tienen la llave para descifrar los votos y hacer el recuento. Para verificar que su voto ha llegado correctamente a la urna digital y que ha sido contabilizado, cada votante dispone de un recibo de votación.

RESULTADOS

El proceso finaliza con la publicación de los resultados y la lista de recibos.



VERIFICABILIDAD DEL PROCESO

Cada acción del sistema queda registrada de forma inmutable en unos archivos que no se pueden borrar ni modificar, que garantiza el correcto funcionamiento del proceso pudiendo ser verificado por un auditor o tercero independiente.



Más información
en www.uhu.es
o escaneando el
código QR



Universidad
de Huelva

uhu.es